

## SUSCRICIÓN

Ptas.  
Gerona, 3 meses. . . . . 2  
Fuera. . . . . 2'25  
Extranjero. . . . . 8

Los pagos se entienden por  
ADELANTADO.

# EL POSIBILISTA

## REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN

Forsa, 22, 1.º

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales,Insértese ó no, no  
se devuelve ningún original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

Gerona 8 de Junio de 1890.

## El Comité posibilista de Gerona á sus correligionarios.

Deseario dar una organizacion robusta y vigorosa al partido, este Comité ha acordado inaugurar sus tareas, estableciendo el Censo del mismo, á cuyo fin el día 25 del presente aprobó las siguientes bases que servirán para su formacion.

1.ª Proceder sin levantar mano á la formacion del Censo del partido posibilista de esta Ciudad, debiendo inscribirse en él cuantos formen parte del mismo, desde la edad de 18 años.

2.ª Desde el día de hoy hasta el 1.º de mayo, quedará la lista abierta en casa de D. Pablo Alsina, Abeuradors, 8; de D. Francisco Boixa, Plaza de la Constitucion, 2; y en la de D. Pedro Ducedas, Rambla de la Libertad, 18; durante cuyo plazo podrán los correligionarios concurrir á realizar la inscripcion de que se trata.

3.ª No se considerará dentro del partido republicano gubernamental de esta Ciudad, al que no estuviese suscrito en el Censo, que continuará abierto, aún después de espirado el plazo señalado.

Gerona 30 de marzo de 1890.  
—El Presidente, Buenaventura Carreras.—El Secretario, Joaquín Batet.

## UN GRAN DISCURSO.

En la imposibilidad de dar á conocer á nuestros lectores el magnífico discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe, en la noche del 31 del pasado Mayo, en el círculo de Unión Mercantil, acerca de la cuestion social y la paz armada en Europa, copiamos á continuacion la opinion de nuestro colega *El Globo*.

### Un estadista de veras.

Es siempre un acontecimiento todo discurso de Castelar, más lo fué por doble concepto el de anoche.

Lo primero, porque versó sobre

la cuestion que más preocupa en la actualidad á la conciencia universal, y lo segundo, por haber resonado en círculo de tanta importancia cual es el que la Unión Mercantil tiene establecido en la calle de Carretas.

El Comercio madrileño habia mostrado de largos años acá vivas simpatias y halagüeñas consideraciones hacia nuestro jefe; nuestro jefe le hizo ver anoche que esas consideraciones y simpatias son recíprocas y que estima en todo su valor la alta mision que las clases mercantiles desempeñan en la gobernacion del Estado.

Desde las primeras horas de la noche estaban los vastos salones materialmente obstruidos.

A las nueve llegó el señor Castelar acompañado por una comision del Círculo y por varios de nuestros amigos, é inmediatamente, sin concederse ningun descanso, comenzó su maravilloso discurso.

Hemos pretendido, en vano, señalar en el texto los movimientos y los aplausos del auditorio. Hubiera sido preciso abrir al final de cada cláusula, de cada período, de cada oracion, un larguísimo paréntesis, para dar idea de las nuestras de entusiasmo, de los rápidos efectos y de las continuas aclamaciones.

Más de dos horas duró la admirable oracion, pero de fijo no creyeron los oyentes que hubiese durado más de unos cuantos minutos.

Por costumbre, harto dura para la amistad y la admiracion, somos parcos en los elogios á nuestro jefe; lo seremos tambien hoy, pero ha de permitírsenos decir algo de lo que se repitirá mañana, no solo en España toda, sino en el resto del mundo.

El discurso de anoche, que es tal vez la última palabra sobre el socialismo, está llamado á resonar profundamente en Europa.

La voz de Castelar ha competido siempre con la de las eminencias más respetadas y atendidas en ambos continentes; hoy creemos nosotros que levantará ecos mucho más generales y profundos.

No nos ciega el cariño, y sabido es que jamás la adulacion pasó en casos tales por estas columnas; nos mueve la fuerza de la verdad, obligándonos á reconocer que las declaraciones de nuestro insigne jefe sobre la cuestion social y la paz ar-

mada producirán impresion no ménos honda, y acaso más que cuantas hayan podido hacer hasta ahora el pontífice, el emperador y el canciller de hierro.

El tiempo se encargará muy en breve de decirlo.

Una sola cosa añadiremos.

El señor Castelar puede repetir anoche lo mismo que viene afirmando desde hace mucho tiempo, con autoridades y prestigios mayores que nunca.

Mofáronse los necios cuando años atrás le oyeron proclamar la necesidad del desarme y de que Alemania reintegrase á Francia en la posesion de Alsacia Lorena, pero con sorpresa debieron de ver muy pronto cómo tales ideas surgian del seno mismo del imperio, y, perdido el carácter de generosas utopias, comenzaban á revestir el de forzosas é inminentes realidades.

Lo serán al fin.

Entretanto, el señor Castelar podrá envanecerse, no con las egoistas vanidades de su dón profético, sino con la pura satisfaccion de haber prestado á la causa de la humanidad el más relevante servicio.

Desarme, arbitraje, paz, libertad. Esa es la fórmula de las democracias y de las sociedades modernas.

Honor al que la precisó cuando todos andaban en busca de remedios empíricos.

Quien mira tan alto, y vé de tan lejos, es un estadista y un sociólogo cuya influencia se extiende mucho más allá de la frontera, siquiera su gloria y su prestigio correspondan exclusivamente á España.

## Correo de Madrid.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

6 de Junio de 1890.

Con el acuerdo que tomó ayer tarde el Senado de celebrar sesiones de seis horas; adelantará bastante el exámen y aprobacion de los presupuestos, habiendo empezado ayer mismo á dar sus frutos el acuerdo, pues quedó aprobado todo el presupuesto de gastos de Cuba, entrándose á discutir el de ingresos.

En la sesion de esta tarde continuará la discusion de presupuestos.

El ministro de la Gobernacion acudirá á primera hora á la alta Cámara; dispuesto á contestar á las preguntas sobre el ramo de Correos que

le tiene anunciadas el Sr. Marcoartú.

Hoy se reunirán en el Senado los diputados y senadores por la provincia de Málaga para tomar un acuerdo sobre la reclamacion hecha por aquella contra el arrendatario de consumos, que, según se dice, un faltado al contrató, abusando excesivamente de los derechos que éste le concedía.

Ayer tarde se reunió de nuevo la Comision general de presupuestos en el Congreso, quedando acordado todo el articulado, excepto dos ó tres puntos, entre los cuales figura una enmienda relativa á las Audiencias.

No se trató en esta reunion de los terminos de la proposicion del Sr. Moret.

Esta tarde celebrará nueva junta la Comision.

Anoche, á última hora, se recibió la noticia de haber ocurrido en Extremadura un choque entre un tren de viajeros y otro de mercancías; resultando, resultando, según parece, cinco heridos graves.

Se dijo que el referido tren de viajeros era el sud-exprés; pero como ayer no circuló este tren, suponemos que la noticia debe referirse al expreso de Portugal que salió ayer mañana de Madrid.

Aunque procuramos adquirir mayores informes, no nos fué posible concretar más la noticia.

El telegrama de Cuba que el ministro de Ultramar leyó ayer en el Senado y al que hacemos referencia en el extracto de la sesion, dice así:

«Habana 2 Junio.—Gobernador general al ministro:

Llegó Ótciza en el vapor *Saratoga*, é ingresó en el castillo de la Cabaña.—*Chinchilla*.»

El general López Dominguez hizo ayer tarde una larga visita al Sr. Sargasta.

Fácil es presumir que le habrá dado cuenta de las gestiones que con nobilísimos propósitos ha practicado en demanda de la conciliacion, con algunos elementos liberales y con otros que no lo son, y seguramente habrá comunicado al jefe del Gobierno sus propias impresiones y juicios.

Figúrasenos que éstos se podrán resumir del siguiente modo: el general cree posible la conciliacion y la desea con algunos elementos, mientras que de otro opina que ni la quieren ni la buscarán de veras, y que, por lo tanto, hay que renunciar á entenderse con ello.

C.

## Carta de París.

29 de Mayo de 1890.

El 20 del próximo pasado mayo, empezó en la cámara de diputados el debate de la proposición (de que ya tienen conocimiento mis lectores) presentada por Mr. Barthe, Marcel y otros republicanos, acerca la famosa, como dieron en llamarla, ley de imprenta. Atendidos los extremos que dicha proposición abarcaba, ya se supuso desde el momento que los iniciadores de la misma, obraban á insinuaciones de imperialistas y monárquicos; é indicaba más en esta suposición, el señalado regocijo con que estos la aplaudían.

Durante tan importantísima discusión,—sobre todo para cuantos en las tareas del periodismo nos dedicamos,—en la que tomarán parte distinguidos oradores, nadie se atrevía á formarse un definido concepto del resultado que la mentada proposición obtendría; pero luego de oído el notable discurso, en contra de la misma, pronunciado por Mr. Pelletan, discurso lleno de sabia doctrina y cuyas lógicas argumentaciones siento que el poco tiempo de que puedo disponer, no me permita ni siquiera extractar, luego de oído, repito, tan notable discurso, entonces unánimemente auguramos su completa nulidad. Y efectivamente, por 347 votos contra 189, fué rechazada la proposición en mal hora concebida por sus autores.

A nadie que tenga cabal conocimiento de los señalados triunfos alcanzados por la República, se le escapará la inoportunidad de tratar ahora de la restricción de la ley de imprenta precisamente ahora que acaba la República de vencer, en legal lid, á todos sus adversarios; ya que, del boulangismo, no existe ya más que el recuerdo de sus desventuras; del monarquismo, nada se debe temer atendido lo debilitado y mal trecho que se halla; y en cuanto á peligros para las instituciones, dígame cuanto se quiera, no los hay en parte alguna.

Toda la prensa verdaderamente liberal, sin excepción, aplaude calurosamente la resolución de la Cámara, por haber enterrado, digámoslo así para siempre, tan inoportuno proyecto.

A consecuencia del indulto concedido al duque de Orleans, el Consejo municipal ha determinado pedir al Gobierno una completa amnistía para todos los condenados con motivo de las huelgas, por delitos políticos y de imprenta.

Se excluye únicamente, en la petición referida, á Mr. Boulanger, por ser este, dice en la misma, el general que ha osado dirigir contra la República su criminal tentativa de restablecimiento del poder personal...

¡Pobre Boulanger!

El joven emperador de Alemania se halla algo aliviado de las contusiones que sufrió hace unos días al caer de su carruaje.

Si bien fué este un accidente que puede ocurrirle á cualquiera que se permita el lujo de pasear en coche, y hasta aunque sea en carro, tratándose de un emperador y sobre todo del emperador Guillermo, es mucho más notable; toda vez que, sin que uno pueda remediarlo, se viene á los labios la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible que sea capaz de regir con acierto los destinos de una tan potente nación como Alemania, que carece de habilidad para regir las riendas de un sencillo carruaje?

Se dá como segura la noticia de que el 21, el ex-canciller partirá en tren especial para Inglaterra.

Las aserciones que desde hace algu-

nos días se habian propagado respecto á su enfermedad mental, tan enérgicamente rechazada por su médico el sabio doctor Schweningen.

El tiempo lo dirá.

*El Corresponsal.*

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Bañolas.

Una visita.—*La Baylarina*.—Trabajos del Cuerpo de Obras Públicas.—Nueva subasta.—Poli. ia urbana.—Mejoras en el local del Juzgado.—Nueva industria.—Excursionistas.—Atenado reincidente.—Centro Bañolense.—El Almanaque de Bañolas.

Por tratarse de persona que por sus méritos legítimamente adquiridos, es dignísima de ello, debo encabezar esta revista dando cuenta de la visita que á esta villa hizo pocos días há nuestro esclarecido correligionario el distinguido abogado sevillano don Emilio Llach y Costa.

El que suscribe, que tuvo el honor de entablar reconocimiento con el señor Llach y acompañarle en unión del señor Costa á visitar cuanto de notable existe en la población y alrededores, no puede menos que agradecerle las encomiastas frases que respecto á Bañolas dijo el Sr. Llach, y recordarle desde las columnas de EL POSIBILISTA la promesa de visitarlos de nuevo, por estimar en mucho para nuestra causa en esta villa su visita.

Anunciaba en mis anteriores la aparición de un semanario festivo titulado *La Baylarina*.

Hoy debo dar cuenta de su prematura muerte.

Porqué murió?

Si á averiguarlo fuéramos, encontraríamos causas variadísimas.

Indiferencia, apatía, animadversión, espíritu tal vez de partido...

Ello fué que murió.

Un periódico en serio, no pudo sesterse.

Otro periódico humorístico, tampoco. *Quare causa?*

De sobra lo dijimos al tratar de la desaparición de *El Bañolense*.

Es digna de aplauso, la mejora llevada á cabo en la calle de Alfonso XII de esta villa, ejecutada por el Cuerpo de Obras Públicas, por formar dicha calle parte de la travesía de la carretera de segundo orden de Gerona á Olot.

La ya vetusta carretera, gracias á la inteligente reparación llevada á cabo, se ha convertido en un verdadero paseo frecuentado hoy y que lo será aún más, si como es de esperar se tiene el cuidado de quitar el polvo durante la estación de verano.

La villa de Bañolas debe agradecer y así lo hace, los trabajos practicados, debidos al Sr. Ingeniero Jefe de la provincia D. Gabriel March y al Ingeniero encargado de la carretera D. Pedro Garrau, pues á ellos debe la población un nuevo paseo.

Nuestra Corporación Municipal, en el afán que constantemente demuestra para mejorar los servicios públicos, fijó su atención en la espendición de dulces de la fuente sulfurosa y al objeto de que el público saliera beneficiado, sacó á pública licitación el suministro de aquel servicio para que mediante las oportunas prescripciones, se lleve á cabo de modo que esté á la altura que nuestro frecuentado manantial exige.

Fué el mejor postor D. Ramón Durán y creemos trata de establecer el servicio de una manera digna.

Allá veremos.

Por la Alcaldía, se ha publicado tam-

bién estos días un bando digno de todo elogio.

Trátase en él de que desaparezcan los pocos canales que hoy existen en algunas casas de la población, imponiéndoles una contribución, que con seguridad no pagará propietario alguno, ya que en definitiva le ha de resultar más beneficioso el conducir las aguas pluviales por tubería adosada á la fachada.

La gestión del Sr. Dalmau, dejará pues buena memoria y las reformas que en la villa ha introducido y las mejoras llevadas á cabo, así como el ornato, son hechos que recordarán siempre su estancia en la casa comunal.

Y ya que de mejoras me ocupo, cabe ocuparme de las introducidas en el local que ocupa nuestro Juzgado municipal.

Si por una parte el Ayuntamiento arregló complaciente el local que dicha sección ocupa en la Casa Consistorial, por la suya los señores Juez y Fiscal que lo son respectivamente D. Lorenzo Marimón y D. Enrique de Mauresa, lo alhajaron y adornaron de modo como hasta hoy no se había visto.

Valga nuestra enhorabuena, como nota meramente cronística y desinteresada, á pesar de los vínculos de amistad particular que á dichos señores nos unen.

Hace poco, ha establecido en esta villa nuestro buen amigo D. Bernardo Cufi una fábrica de bebidas gaseosas, con depósito de cervezas del país y del extranjero.

Los productos elaborados por el señor Cufi, están á la altura de los mejores fabricantes y nos complacemos en hacerlo así constar por lo que en prestigio de la población significa contar con tal industria.

Procedentes de Niza y montados en triciclo pasaron por esta población dos artistas excursionistas que según nos dijeron continuarían su viaje hasta Portugal: eran ellos el pintor de cuadros militares Mr. Ginello y el pintor-escultor Mr. Jarnach.

La estancia en Bañolas fué breve, llevándose varios dibujos de los puntos más artísticos.

Con ensañamiento, premeditación y alevosía, se intentó el jueves último la representación *estreno* en otro teatro ó sea el Principal del esperpento dramático titulado *Sta. Genoveva de Brubante*.

Apesar del recurso de cambiar en los carteles el nombre de la primera actriz y de poner *el mismo autor* en las papeletas que el espectáculo *era sublime*, no creemos que el éxito pecuniario fuera muy bueno, por no decir nulo.

Y digo que no lo creo, cuanto que en descargo de mi conciencia debo hacer presente que no cometí el pecado de volver á presenciar el espectáculo.

*Santa Genoveva* debe serlo, por cuanto el autor ha logrado el milagro de que la obra *llene* con una vez sola de verla.

En el teatro *Centro Bañolense*, ha dado dos representaciones un cuadro de compañía dirigido por el Sr. Molgosa: en ambas veladas el público salió satisfecho de la esmerada ejecución que cupo á las obras puestas en escena.

Sírvanos de paliativo á lo que en el anterior párrafo consignamos.

Para el domingo próximo, según está anunciado, la Compañía del Sr. Simó ha tomado este teatro poniendo en escena la comedia titulada *Militares y Paisanos*.

Le deseo completo éxito.

Próximamente aparecerá un Almanaque-Guía de Bañolas: consigno gustosísimo la noticia, cuanto llena un vacío notable.

*El corresponsal.*

Bañolas 5 junio de 1890.

## NOTICIAS

Desciendo dejar completamente organizado el partido con la renovación del Comité provincial, el local ha acordado conceder el mes de junio para los que deseen inscribirse en el Censo, considerando fuera de nuestra fracción política á todos los que no hayan llenado aquel requisito en el plazo señalado.

—Hoy, algunos correligionarios celebran un banquete en obsequio al distinguido abogado de Sevilla Sr. Llach, posibilista distinguido y notable orador.

El acto, aunque revista los caracteres de fiesta íntima, promete ser digno, lo mismo de sus iniciadores, que de la persona en cuyo obsequio ha de tener lugar, ofreciendo una prueba más de lo que es unido en esta ciudad el partido que acaudilla el jefe ilustre de la democracia gubernamental.

—Según noticias fidedignas, sabemos que el viernes último fué presentada al Sr. Juez de Instrucción del partido, una denuncia contra don Jaime Roura Diputado Provincial, por quebrantamiento de condena, reservándose el denunciador, el poder tomar parte en la causa, si así lo considera conveniente.

—Se acaba de publicar en Barcelona un álbum de letras enlazadas propio para bordar cuyo autor es D. Jaime Brugarolas.

Dicho álbum titulado *La abeja* contiene 300 modelos de monogramas caprichosos y de diferentes tamaños y aplicaciones.

La elegancia, pulcritud y la artística combinación de las letras del alfabeto lo hace muy recomendable en especial para todas aquellas personas que se dedican al dibujo para bordar y aún á los aficionados, pues sin saber de dibujo puede una persona misma, dibujarse los pañuelos sin necesidad de recurrir á ningún dibujante.

La casa editorial de *La Bordadora* que es la que ha editado el mentado álbum, remite prospectos á quien los solicite.

—Varios españoles residentes en Méjico, han iniciado la idea de levantar en aquella capital americana una estatua al general don Juan Prim.

—La Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos ha adquirido en estos últimos días por compra, tres tomos encuadernados y en buen estado de conservación, de los periódicos que se publicaron en esta ciudad durante los sitios de 1808 y 1809, y un valioso manuscrito del valiente militar señor Minali, que con tanto heroísmo y bizarría luchó en aquellos años por la independencia de la patria.

—D. Cayo Cardellach reputado notario que fué de esta ciudad, y que por méritos ha sido trasladado á Barcelona, en breve saldrá para la capital del Principado á ejercer su honrosa profesión. Queda regentando su despacho y substituido de sus protocolos el otro Notario de la presente don Pío Más y Ribot, en el mismo local calle de la Auriga 8 entresuelo.

—Nuestro querido amigo el notable pintor D. José Pagés Ortiz, pensionado en Roma ha llegado á este en donde se propone pasar todo el verano.

—Por los muchos servicios que le ha

prestado, entre otro el haberla dotado de alumbrado eléctrico, parece que en breve será nombrado hijo adoptivo de la villa de Anglès el conocido fabricante de hilados y tegidos de algodón don Bernardo Muntadas, que goza en aquella población de generales simpatías.

Nuestro colega *El Economista* de Barcelona, elogia el informe de la Cámara de Comercio, rechazando el proyecto de emisión de billetes del Banco de España, y el Folleto del Sr. Pastor referente á este proyecto. También trae dicho periódico, de la subasta del ferrocarril Central de Cnba, probando un razonado artículo, que es preciso aclarar desierto el Concurso por falta de garantía en los autores de las proposiciones presentadas.

El día de Corpus tuvieron lugar los robos. En el puente de piedra y á primeras horas de la tarde le fué suscitado un reloj de plata al hijo de nuestro amigo y correligionario D. Benito Cassot y entre 7 y 8 de la noche le fué robado un artístico reloj á un ilustrado oficial de un cuerpo facultativo. También en una casa de campo, propiedad de nuestro querido correligionario D. Luis de Prat, penetraron los ladrones por la puerta trasera en la noche del martes al miércoles pasado, llevándose las gallinas del gallinero y el pavo que en la despensa tenía el comensal. Ojo, pues, con los ratas y no discurrir.

La Comisión ejecutiva para erigir un monumento á la memoria de nuestro malogrado correligionario D. Eleuterio Maissonave (Q. D. G. G.) y nos ha remitido una sentida alocución en la que se pide el óbolo de la gratitud para honrar la memoria del ex-ministro de la República. En otro número nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

En la procesión que celebrará hoy parroquia de S. Félix, llevará el penitente principal nuestro dignísimo señor gobernador civil D. Julián L. Chavarrí. Han llegado á nosotros varias copias del gran número de árboles que se plantan de la dehesa, temiéndose que en este camino hasta van á desaparecer los plátanos del paseo principal. No tenemos que se cometa tal desacierto.

La procesión del Corpus fué lucidísima y muy superior á lo que acostumbraba en estos últimos años.

Se ha encargado de la dirección de la *Academia Gerundense* el ilustrado sacerdote y conocido profesor Dr. Don Joaquín Gou y Solá.

Persuadidos de que el digno maestro de Capilla Rdo. D. Miquel Rue, en el día de Corpus nos daría el placer de escuchar música de algun célebre compositor, nos fuimos por la mañana hora que se celebra oficio, á la iglesia Catedral.

Efectivamente á los pocos compases de música del Kiries, conocimos que la música de Gounot. Apesar, de ser siempre difícil de ejecución la música de célebre compositor, y apesar de que el maestro de Capilla señor Rue le faltaban medios para los ensayos que necesitaba esta música, la ejecución salió admirablemente.

Debemos hacer constar que el benedictino contralto de la Capilla Sr. Sala, el Bajo Sr. Llaó presbítero, mostraron una vez más sus vastos conocimientos en el canto, mostrando gran maestría en algunos solos.

Se nos ha dicho por algunos vecinos de las calles del Norte y Hortas que en aquella vecindad se está haciendo una fábrica de alcoholes, las aguas de los pozos huelen mal y con estos principios altamente nocivos. Hemos á la Autoridad local procurando enterarse de la verdad de los hechos

que dejamos transcritos, y de resultar ciertos como se nos asegura aplique el correctivo pertinente para reprimir un abuso que tanto afecta á la salud de aquel vecindario.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & C.ª en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

## Instrucción pública

Como nosotros dimos en números anteriores la voz de alerta acerca de los abusos que algunos Alcaldes venían cometiendo respecto á licencias concedidas á maestros y maestras de sus respectivas localidades, reproducimos hoy la bien escrita circular que para corregirlos ha publicado la Junta de Instrucción pública.

Dice así:

«Ha llegado á conocimiento de esta Corporación que algunos maestros y maestras se ausentan con mucha frecuencia de sus respectivas localidades, en días laborables, sin el correspondiente permiso, dejando cerradas sus escuelas con notable perjuicio de la enseñanza pública; y que los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, faltando á su deber, no toman las medidas convenientes para evitar que sucedan y se repitan hechos de esta naturaleza.

Al objeto, pues, de cortar tales abusos y para que los Alcaldes y Maestros sepan á que atenerse sobre el particular este Cuerpo provincial ha acordado: 1.º Prevenir terminantemente á los Maestros que por ningún motivo se ausenten de las poblaciones sin la oportuna licencia, y en caso de obtenerla, dejen siempre al frente de sus escuelas el correspondiente sustituto, á fin de que las lecciones ni un solo día se interrumpen: 2.º Prevenir así mismo á los Alcaldes que bajo su mas estrecha responsabilidad personal pongan inmediatamente en conocimiento de este Centro si algún Maestro público de su respectiva localidad falta á lo dispuesto en la prevención anterior: 3.º Significar á dichos Alcaldes que para hacer uso de las atribuciones que les concede la Ley referente á la concesión de licencias á los Maestros, tienen que atenderse estrictamente á lo preceptuado en la disposición 7.ª de la R. O. de 23 Abril de 1864, poniendo inmediatamente en conocimiento de esta Junta provincial si alguna vez tienen que hacer uso de las indicadas atribuciones.

Por último, cree conveniente advertir esta Superioridad á los señores Alcaldes y Maestros que está dispuesta á aplicarles sin contemplación alguna todo el rigor de la Ley si contra lo que no es de esperar faltasen á las prevenciones de la presente Circular, de la que darán lectura las Alcaldías á los maestros públicos de sus respectivos distritos municipales en seguida que reciban el B. O. de la provincia en que la misma se publique.

Gerona 2 julio 1890.—El Gobernador Presidente, *Julián L. Chavarrí*.—El Secretario, *Jaime Comas*.

Veremos ahora si las cosas se encarrilan por el camino de la legalidad y de la justicia, el mal está muy arraigado, y será preciso que la Junta Provincial ejerza esquisita vigilancia y que trate con la mayor energía á los Alcaldes ó maestros reincidentes.

Los Alcaldes no están facultados para conceder licencias sino en los casos urgentes y esto tan sólo para cinco días, dejando siempre un suplente, porque las escuelas no deben cerrarse nunca para favorecer á una persona perju-

dicando á toda la población. Conveniría que se averiguase la inversión que se ha dado á los fondos del material durante los años que ciertas escuelas han permanecido huérfanas de maestro ó de maestra.

Hemos leído en el *Boletín de primera enseñanza* la exposición que los alumnos de la escuela Normal elevan al señor Ministro de Fomento, solicitando que las oposiciones para la provisión de los magisterios vacantes, se celebren como antes se venían practicando, en las Capitales de provincia. Las razones que aducen los estudiantes son incontestables, pero, dada la marcha de la administración en España, nos parece serán desatendidas, pues todo se inclina á esterilizar la vida de las provincias y á favorecer los grandes centros, realizándose el antiguo adagio de que los grandes peces se comen á los pequeños, y eso que ahora rige los destinos del país el partido liberal.

Parece que han terminado al fin y después de muchas peripecias las oposiciones de las señoras profesoras y que la señorita Cassals ha sido propuesta por tres votos contra dos adjudicados á doña Pilar Coll que la desempeña interinamente, habiendo sido ésta propuesta para al pueblo de Osor.

Damos la noticia tal como ha llegado á nuestros oídos, y enviamos el parabién á las agraciadas, para quienes deseamos toda clase de prosperidades.

Alguien dirá cómo una profesora que ha obtenido dos votos para la plaza de Gerona, ha podido ser propuesta para el pueblo de Osor; pero estas cosas tan sólo las pueden comprender los que han presenciado oposiciones.

Gracias á la actividad incansable del Sr. Gobernador de la provincia desplegada á favor del magisterio público de esta provincia ya no faltan más que nueve pueblos para que se hallen del todo satisfechas las obligaciones de primera enseñanza correspondientes á los tres trimestres vencidos del presente ejercicio, y tal vez á la hora en que estas líneas se publiquen, no falte ningún pueblo.

Felicitemos á nuestra digna autoridad por el señalado triunfo que ha alcanzado.

La Junta provincial de Instrucción pública ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el cargo de maestro, á D. Baldomero Colomer y Ros. Le felicitamos.

## VARIEDADES.

### Los gerundenses en Francia.

En el Concurso internacional de Orfeones celebrado en Perpignán, desistieron de tomar parte las sociedades corales *La Taponera*, de Palafrugell, y *Ancora* de Tarragona. Solo ha asistido de nuestra patria *La Regional*, de esta ciudad, compuesta de 40 ejecutantes.

El concurso de ejecución verificóse el domingo último en el teatro del municipio y en él, el coro de *La Regional* obtuvo el primer premio, de la primera división, consistente en medalla de oro, pequeño modelo.

Los aplausos que se tributaron á los gerundenses por tan señalado triunfo fueron estrepitosos y los agasajos que recibieron de sus hermanos del Rosellón excedieron á cuanto podían prometerse.

Fué saludada la bandera española

con una inmensa aclamación de entusiasmo, al presentarse en la plaza de Loge *La Regional*, acompañada de toda la colonia española y gran número de catalanistas franceses que daban repetidos vivas á España y Cataluña.

Del jurado formaban parte D. Cándido Candi y el señor Rodoreda, jefe este último de la banda municipal de Barcelona, y portador de una carta del Alcalde de dicha ciudad señor Maciá y Bonaplata para el de Perpignán, manifestando que abrigaba la esperanza de que la llegada de las sociedades españolas sería un motivo más para que se estrechasen los lazos de amistad que de antiguo unen á roselloneses y catalanes.

Por la noche el coro de *La Regional* obsequió con una serenata al Consul español y este correspondió al obsequio ofreciendo á los cantantes un espléndido banquete y concediéndoles sinceras demostraciones de simpatía.

El lunes acompañados por dicho consul, que iba vestido de uniforme, acudieron nuestros paisanos al Certamen de honor, para tomar en él parte, y alcanzaron un nuevo triunfo, pues el jurado les otorgó el primer premio, consistente en una corona de oro, y los concurrentes los aplandieron con indescriptible entusiasmo.

Por la noche, la colonia española ofreció al coro gerundense un *lunch*, al que asistieron representantes del Consulado francés y del Municipio de Perpignán, amenizado por una de las orquestas premiadas, que ejecutó varias piezas musicales eminentemente españolas, y el coro á petición de los concurrentes cantó la composición catalana *Amoretas del bosch*, y después de entusiastas brindis en pró de la unión de la raza latina y de la fraternidad entre Cataluña y el Rosellón, entre Francia y España, el patriótico himno francés *La Marsellesa*.

Los coristas regresaron á esta ciudad en el tren de ayer tarde satisfechísimos de su viaje y orgullosos del resultado obtenido, ostentando todos pequeñas medallas de bronce, conmemorativas del Concurso, y el director una medalla, también de bronce, de gran tamaño, obsequio especial del Jurado.

Con verdadero entusiasmo felicitamos á los laureados y en especial á su Director D. Antonio Lell, que es á quien principalmente debe el coro de *La Regional*, el doble triunfo que han obtenido, y deseamos que esos primeros premios en buena y honrosa lid ganados, sirvan, á la vez que de satisfacción y de noble orgullo, de estímulo para perseverar en la empresa, á fin de poder obtener nuevas victoriae.

No hay que dormirse en los laureles. Reciba Francia y muy principalmente la región rosellonesa, el testimonio de nuestra gratitud por las deferencias y simpatías que han demostrado á nuestros queridos paisanos, y la prensa de aquella nación por los elogios que tributa al coro *La Regional* y á España entera, por él representada en el Concurso internacional de bandas y orfeones de Perpignán.

(De *La Nueva Lucha*.)

**La Exposición Universal de París de 1889.** Publicase en francés y se suscribe en la Librería de P. Torres.

(Véase el anuncio de la 4.ª plana).

TINTORERIA DE JAIME MUNTANER  
*Rambla de la Libertad, N.º 15.*

— GERONA. —

En este acreditado establecimiento se tiñen, se lavan y se apresta toda clase de ropas, como también se quitan manchas y lavan guantes, á precios sumamente módicos.

— P. Torres — Imprenta — Gerona —

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL  
**Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos**  
 DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**



de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
 Prior Dom MAGUELONNE  
 2 MEDALLAS DE ORO  
 Bruselas 1880 — Londres 1884  
**LAS MEJORES RECOMPENSAS**  
 INVENTADO POR EL PRIOR  
 EN 1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. »  
 « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
 Elizir el 1/2 lit. 14'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;  
 Casa fundada en 1807  
 Agente General: **SEGUIN** Rue Huguette, 3 BORDEAUX  
 Depósito en todas las buenas Perfumarias Farmacias y Droguerías.

**SÁNDALO MIDY**

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

**L' Exposition Universelle de 1889**

grand ouvrage illustré historique, encyclopédique et descriptif

PUBLIÉ SOUS LE PATRONAGE DE

M. LE MINISTRE DU COMMERCE, DE L'INDUSTRIE ET DES COLONIES

Commissaire Général de l' Exposition

AVEC LE CONCOURS ET LA COLLABORATION DE EMINENTS COLLABORATEURS

**CONDITIONS DE LA SOUSCRIPTION**

L' ouvrage complet formera *trois splendides volumes*, grand in-8 colombier de 640 pages chacun, illustrés de plus de 1,200 gravures, et comprendra un *magnifique album* même format, contenant 40 grandes compositions gravées hors texte; le tout avec *riche cartonnage d' amateur, tête dorée, tranches ébarbées et fers spéciaux*.

Le premier volume paraîtra le 13 juillet, le deuxième le 13 août, et le troisième le 13 septembre; l' album sera délivré avec le deuxième volume.

Le prix de l' ouvrage (album compris) est de 75 francs payables au gré du souscripteur: soit 25 francs à la réception de chaque volume, soit 3 francs par mois à dater de la réception du premier volume.

Para la suscripción, puede dirigirse á la Imprenta y Librería de PACIANO TORRES.—GERONA.

**EL VICHY CATALÁN**

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

**ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

**EL POSIBILISTA.**

66

Sr. D.

**REMEDE CONTRE LA PHTHISIE**

par l' usage de la potion antiseptique préparée par le docteur Bandiera de Palerme.

La **potion antiseptique** du Dr. **BANDIERA** est le remède le plus énergique pour combattre la **tuberculose**, les **bronchites**, les **catharrhes pulmonaires** aigus et chroniques et les **affections du larynx et de la trachée**.

Cette potion, agréable au goût, arrête instantanément les progrès du mal, en détruisant le bacille de Koch, mais encore il possède toutes les propriétés tonique-reconstituantes, en renforçant l' estomac et aiguisant l' appétit.

La toux, la fièvre, l' expectoration, les sueurs nocturnes et les autres symptômes de la consommation pulmonaire, s' améliorent dès le commencement et disparaissent rapidement par l' usage régulier de l' **antiseptique**.

En outre un tel spécifique est le plus utile **emostatique** dans n'importe quelle **hémorragie** interne ou externe, et spécialement pour l' **émoptisie**, et la **metrorragie**, les quelles terribles maladies, abandonnée à elles mêmes, produisent d' abond la phthisie et ensuite amènent la mort.

**CERTIFICAT**—Je soussigné déclare que la **potion antiseptique**, préparée par le savant Professeur **BANDIERA** de Palerme, n' a jamais manqué de produire les plus salutaires effets chez les malades, chaque fois que se m' en suis servi dans des nombreux cas de **Phthisie**. C' est pourquai se ne cesserai jamais d' exulter ce vaillant Docteur, en lui donnant la plus grande approbation sur l' efficacité de sa **potion**. Docteur **MARINI**.

**Prix de chaque bouteille, avec instruction, Fr. 8.**

Depôt unique à **Palerme**, chez le Dr. **Joseph Bandiera**. Via Orologio all' Olivella N. 44, premier étage. A cette adresse ou devez adresser les demandes accompagnées d' un mandat postal.

Joindre le timbre poste pour la repouse. Ecrire visiblement nom, prénom et domicile.

10-10

**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500,000**

Marcos ó aproximadamente

pesetas **625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

**Marcos 9,553,005**

ó sean casi

**Pesetas 12,000,000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 35.000, ascien-de en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

**La casa infrascripta** invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Rvn. 50.—**

**1 Billete original, medio: Rvn. 15.—**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos se rá restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

**12 de Junio 1890**

Fecha del sorteo.

**Valentin y Cia.**

Banqueros  
**Hamburgo**  
 Alemania.